



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

16790

Participación Ciudadana - Acuerdo Junta de Gobierno para modificar las bases para participar en el concierto fiestas Sant Sebastià 2016

La Junta de Gobierno de Palma, reunida a día 11 de noviembre de 2015, aprobó el siguiente acuerdo:

1.-**MODIFICAR** las bases para participar en el concierto para grupos musicales/ solistas no profesionales, dentro del marco de las fiestas de Sant Sebastià 2016, aprobadas por la Junta de Gobierno de día 9 de septiembre de 2015 (punto 9 del acuerdo), con las modificaciones siguientes:

1. Publicar la actividad con el siguiente nombre: OFF SANT SEBASTIÀ 2016

2. Añadir en el punto 3, relativo a la selección de grupos, “El jurado estará conformado por aristas y expertos musicales reconocidos en el ámbito de nuestra comunidad, que estará formado por tres miembros como máximo, lo siguiente: “además de un representante del Ajuntament de Palma”

3. Añadir al punto 5, relativo a los premios, lo siguiente:

a) Ampliación del 1er premio especial con una actuación remunerada dentro de un programa de fiestas municipales, a lo largo del año 2016.

b) Creación de un premio en especies que se llamará “Los músicos también comen”, destinado a uno de los cinco grupos musicales en directo, el día 16 de enero, que consiga más clamor por parte del público asistente. En el caso que coincida un mismo grupo musical en los dos premios, el premio “Los músicos también comen” se otorgará al segundo grupo con más clamor por parte del público asistente.

2- **PUBLICAR** dichas modificaciones en la página web municipal, antes del 4 de diciembre de 2015.

Palma, 17 de noviembre de 2015

El Jefe de Departamento de la Secretaría General del Pleno
Antoni Pol Coll

